Jeronimo dixo que como era de su oficio por el cargo
de este Ayuntamiento presenta a este
cabildo constituido en el lugar de antecedente
sino la fiesta por razon de dicho empleo para que
que la mision pueda obrar nombrar otra vez
comisarios para que vigilen la defensa que se ha
de hacer a cuyo efecto se pasen dos oficios de
oficio lugar en el Capitulo por testimonio ——
Vistos los ayuntamiento el escrito de otro oficio
pasado a favor de Moyses a Oadia y Campo natural
de Tarifa y visto por el ayuntamiento mandaron
que vse ——

Cirujano — Vistos los ayuntamiento el escrito de Juan de Sevilla
despachado a favor de Juan de Becerra Barbero
y sangrador y visto por el ayuntamiento mandaron que
se le

Solar — Vistos los ayuntamiento de los Sres D. Juan de Storey y Abadal
y D. Juan de Viana a la peticion de Joaquin de
Zarza y consorte en el escrito de petitorio que
piden para fabricar casa para su habitacion en la amoreria
linderos de Juan Jimenez. Acordaron el ayuntamiento que no perjuicio de tercero
carlo lo que se le ha de dar = entendido que el ayuntamiento acordo hace
mas de otro sitio al p.r q. tiene la fabrica de Zacarias que pertenece Enriquez y el resto de
tio de veinte y cinco varas. Y que se le notifique a dicha fabrica de Zacarias ——

Solar — Vistos los ayuntamiento de Juan Barrista comisario de Rey Capitana
de Tarifa en el que dice que en el Barrio de Gomera ay un sitio
de Tierra de Reinosa y Ingalaner de fondo y nueve de ancho
que se encuentran sin salida y alinda con solar que es
Catalina de Juan Villoria porque se pide de que se le
pide se le haga merced de el = y visto por el ayuntamiento a favor de
que el Sr. D. Juan de Storey y D. Juan de Viana bean
y reconozcan dicho sitio y den su dictamen ——

Juan Angel

Segura